En sesión celebrada el día 18 de junio de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su desacuerdo con la política penitenciaria de alejamiento, presentada por los G.P. Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu y por la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 18 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno la siguiente moción.

El Parlamento de Navarra ha aprobado diversas resoluciones relativas a la necesidad de un cambio sustancial en la política penitenciaria de excepción aplicada a decenas de presos navarros, ya sean miembros de ETA o procesados con base a la legislación antiterrorista.

Es reseñable por su relevancia política y social la moción aprobada el pasado 9 de noviembre por amplia mayoría en el pleno de la Cámara en la que el Parlamento manifestaba su “voluntad de que, en aplicación de la legislación vigente, los presos navarros gravemente enfermos puedan ser excarcelados o se les puedan aplicar las medidas atenuantes oportunas”. Dicha resolución contó, asimismo, con el respaldo unánime de los sindicatos navarros.

En los meses posteriores se ha producido la disolución y desaparición de ETA como organización, un paso esperado por sociedad navarra y un hecho que pone de manifiesto la necesidad, más si cabe, de dar fin a la excepcionalidad de la política penitenciaria y dar pasos en pro de la convivencia y la normalización.

Por todo ello, y con el afán de que esta resolución pueda contar, al menos, con el mismo consenso político y social, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra manifiesta su desacuerdo con la política penitenciaria de alejamiento y en este sentido, dentro del nuevo tiempo abierto tras la desaparición de ETA, entiende necesaria una nueva política penitenciaria que evite un cumplimiento de penas privativas de libertad lejos de los lugares de arraigo social y familiar, facilitando la relación con sus familiares y en atención al bienestar de hijos e hijas menores de edad y en defensa de su derecho a estar con sus progenitores.

Pamplona-Iruñea, 14 de junio de 2018

Los Parlamentarios Forales: Koldo Martínez Urionabarrenetxea, Bakartxo Ruiz Jaso, Carlos Couso Chamarro y José Miguel Nuin Moreno